

SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Operación

SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. fue constituida en 1992 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, cambiando su domicilio en 2008 al cantón Coronel Marcelino Maridueña.

Las operaciones de la Compañía corresponden a la producción de alcohol etílico extra neutro rectificado, etanol anhidro, dióxido de carbono (líquido), hielo seco y derivados. Las ventas de la Compañía son realizadas principalmente en el mercado ecuatoriano y al exterior. La materia prima (melaza y derivados) que la Compañía utiliza en sus operaciones es provista casi en su totalidad por Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.

Al 31 de diciembre del 2018, el 63% (2017: 60%) de sus ingresos dependen del contrato firmado con el cliente EP Petroecuador, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de aprovisionamiento de Etanol.

Al 31 de diciembre del 2018, el 93% (2017: 94%) de las compras de materia prima dependen de su relacionada.

La Compañía forma parte del Grupo Inversancarlos, grupo económico dedicado a la producción y venta de productos industriales y venta de otros servicios.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril del 2018.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a certificados de depósitos a plazo en instituciones financieras.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas incluidos los costos relacionados con la importación de dichas materias primas en caso de aplicar, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método de promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo específico e incluyen todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, incluyendo impuestos no recuperables.

d) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios e instalaciones	5 - 20 años
Maquinarias y equipos	3 - 25 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

e) Inversión en acciones

La inversión en acciones, dependiendo del porcentaje de participación en la sociedad, se encuentra registrada al costo o a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Logaritmo Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8.21%	8.34%
Tasa de incremento salarial	3.91%	3.97%
Tasa de rotación	5.81%	4.49%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio

prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

h) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 25%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

i) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador; y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho de disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

j) Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre del 2017, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. Estas normas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019

La Administración no prevé impactos en la aplicación de las normas antes mencionadas.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes.

Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Estimación de cuentas de dudoso cobro: La estimación de cuentas de dudoso cobro es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La estimación de cuentas de dudoso cobro se carga a los resultados del año y las recuperaciones se acreditan a otros ingresos.
- Obligaciones por beneficios a los empleados: Las hipótesis son las empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se originan principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe de los activos financieros en el estado de situación financiera representa la máxima exposición al riesgo de crédito a esa fecha.

La Compañía establece una estimación para deterioro del valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. Esta estimación se determina en base a una evaluación específica que se relaciona con exposiciones individualmente significativas y con base a una evaluación colectiva para los saldos no significativos.

c) Riesgo de liquidez

Las principales fuentes de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

5. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo se forma de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	2,200	2,200
Bancos	496,227	109,417
Inversiones (1)	300,000	0
	<u>798,427</u>	<u>111,617</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye un certificado de depósito a plazo en el Banco Internacional S.A. con vencimiento al 19 de enero del 2019, a una tasa de interés anual de 5.50%.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes locales (1)	2,570,248	4,445,281
Cientes del exterior (2)	423,906	1,837,283
Estimación de cuentas de dudoso cobro (3)	<u>(822,522)</u>	<u>(822,522)</u>
	<u>2,171,632</u>	<u>5,460,042</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente cuentas por cobrar a dos clientes por US\$1,337,481 (2017: US\$3,108,621).
- (2) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente cuentas por cobrar a tres clientes por US\$279,165 (2017: US\$1,367,276).
- (3) El movimiento de la estimación de cuentas de dudoso cobro es el siguiente:

Saldo al 31 diciembre 2016	(759,696)
Estimación del año	<u>(62,826)</u>
Saldo al 31 diciembre 2018 y 2017	<u>(822,522)</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las otras cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por liquidar (1)	987,628	319,850
Anticipo a proveedores (2)	245,375	47,931
Otros	<u>185,546</u>	<u>188,943</u>
	<u>1,418,549</u>	<u>556,724</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente anticipo a nombre de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$934,225 (2017: US\$318,219), ver Notas 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS y 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías financieras.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente cuatro anticipos entregados por US\$189,790, por trabajos varios en instalaciones y equipos de la Compañía.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los inventarios está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Producto terminado (1)	6,258,294	7,316,591
Materia prima	1,729,772	180,379
Materiales y repuestos	951,269	853,694
Importaciones en tránsito	14,012	30,737
	<u>8,953,347</u>	<u>8,381,401</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, se mantiene como garantía 779,221 litros de alcohol, ver Notas 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS y 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías financieras.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los activos por impuestos corrientes está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario IVA	429,976	852,220
Retenciones IVA	126,866	20,857
	<u>556,842</u>	<u>873,077</u>

... Ver página siguiente Nota 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto es el siguiente:

% de depreciación	Terrenos	2018				Obras en curso (1)	Total
		Edificios e instalaciones 5% y 20%	Maquinarias y equipos 4% - 12%	Muebles y equipos de oficina 10% - 33%	Vehículos 20%		
Saldo inicial	255,000	2,290,409	18,599,783	293,128	187,417	3,905,254	25,530,991
Adiciones	0	13,415	506,188	29,490	53,563	1,240,490	1,843,146
Transferencias	0	0	4,387,738	0	0	(4,387,738)	0
Ventas / bajas (2)	0	(131,619)	0	0	0	0	(131,619)
Intereses capitalizados	0	0	0	0	0	21,929	21,929
Otros ajustes	0	0	(30,877)	0	0	0	(30,877)
Depreciación del año	0	(176,211)	(1,993,706)	(64,075)	(60,722)	0	(2,294,714)
Total propiedades, planta y equipos, neto	255,000	1,995,994	21,469,126	258,543	180,258	779,935	24,938,856

(1) La Compañía ha adquirido una planta concentradora de vinaza por un valor aproximado de US\$4,061,277 (costos de adecuación estimado de US\$1,348,899 más costo de nueva según contratos por US\$3,038,839). El proyecto culminó y fue entregado el 10 de febrero del 2018, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de construcción (planta concentradora de vinaza).

(2) Incluye la venta de oficinas por US\$131,619 (costo: US\$267,117 y depreciación acumulada: US\$135,498).

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha entregado principalmente terrenos, maquinarias y equipos por aproximadamente US\$12,163,251 (2017: US\$12,738,260) en garantía al Banco de Guayaquil S.A. por obligaciones contraídas y a la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$13,733,030 (2017: US\$13,733,030) como garantía por préstamo por US\$ 7,400,000 (2017: US\$7,400,000), ver Notas 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS y 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías financieras.

% de depreciación	2017					Total
	Terrenos	Edificios e instalaciones 5% y 20%	Maquinarias y equipos 4% - 12%	Muebles y equipos de oficina 10% -33%	Vehículos 20%	
Saldo inicial	255,000	2,476,167	16,788,250	234,364	212,780	2,342,917
Adiciones	0	0	504,242	77,953	75,585	4,844,082
Transferencias	0	0	3,244,100	37,645	0	(3,281,745)
Ventas / bajas (2)	0	0	(15,885)	0	(24,992)	0
Otros ajustes	0	0	27,206	0	0	0
Depreciación del año	0	(185,758)	(1,948,130)	(56,834)	(75,956)	0
Total propiedades, planta y equipos, neto	255,000	2,290,409	18,599,783	293,128	187,417	3,905,254
						25,530,991

(1) La Compañía ha firmado contratos para la construcción de una planta concentradora de vinaza, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de construcción (planta concentradora de vinaza).

(2) Incluye baja de maquinarias por US\$15,885 (costo: US\$1,126,300 y depreciación acumulada: US\$1,110,415) y venta de vehículo por US\$24,992 (costo: US\$26,307 y depreciación acumulada: US\$1,315).

11. INVERSIÓN EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la inversión en acciones se compone de la siguiente manera:

	<u>% de participación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	0.0058	<u>7,761</u>	<u>7,761</u>
		<u>7,761</u>	<u>7,761</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	
	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción largo plazo</u>
<u>Banco Bolivariano C.A.</u>		
Préstamo con fecha de vencimiento en noviembre del 2019, con tasas de interés anual del 8.83%	458,333	0
Factoring electrónico (1)	4,541,731	0
<u>Banco de Guayaquil S.A. (2)</u>		
Préstamos con fechas de vencimiento en septiembre del 2019, octubre del 2020, marzo del 2022 y diciembre del 2022 con tasas de interés anual del 8.17%, 6.00%, 7.45%, 8.95%, respectivamente	1,167,882	1,052,684
<u>Banco Internacional S.A. (2)</u>		
Préstamo con fecha de vencimiento en noviembre del 2019, con tasa de interés anual del 8.95%	500,000	0
<u>Corporación Andina de Fomento (CAF) (2) (3)</u>		
Préstamo con fecha de vencimiento en abril del 2024, con tasa de interés anual del 9.26%	1,233,333	5,550,000
Intereses por pagar	194,589	0
	<u>8,095,868</u>	<u>6,602,684</u>
	<u>2017</u>	
	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción largo plazo</u>
<u>Banco de Guayaquil S.A. (2)</u>		
Préstamos con fechas de vencimiento en octubre del 2018, noviembre del 2018, septiembre del 2019, octubre del 2020 y marzo del 2022, con tasas de interés anual del 8.17%, 8.10%, 7.36%, 5.65% y 7.62%, respectivamente	1,195,250	2,157,166
<u>Corporación Andina de Fomento (CAF) (2) (3)</u>		
Préstamo con fecha de vencimiento en abril del 2024, con tasa de interés anual del 9.26%	616,667	6,783,333
Intereses por pagar	197,438	0
	<u>2,009,355</u>	<u>8,940,499</u>

(1) Durante el año 2018, la Compañía realizó el pago a su parte relacionada por compra de materia prima mediante factoring, cuyos vencimientos en marzo 2019, abril del 2019 y mayo del 2019, con tasas de interés entre el 8.62% y 8.67%.

(2) Ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías financieras.

(3) La Compañía ha contratado un préstamo por US\$7,400,000 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para el desarrollo del proyecto "Nueva planta Alcohol Anhidro", ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contratos con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Los préstamos están garantizados con prendas de inventarios e hipotecas abiertas sobre terrenos y maquinarias y equipos, ver Notas 8. INVENTARIOS, 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO y 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías financieras.

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales (1)	810,236	1,500,328
Proveedores del exterior (2)	482,391	921,876
	<u>1,292,627</u>	<u>2,422,204</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente cuentas por pagar a cinco proveedores por US\$528,382 (2017: US\$852,141).

(2) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente cuentas por pagar a un proveedor por US\$451,425 (2017: US\$746,471).

14. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	<u>20,624</u>
	<u>20,624</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por pagar con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Carbogas S.A.	35,633	57,454
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	0	4,984,127
Servituris C.A.	458	289
	<u>36,091</u>	<u>5,041,870</u>

Durante los años 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios recibidos y compras varias (1)	943,888	1,596,066
Servicio de almacenamiento de melaza (3)	73,100	37,500
Compra de materia prima (2)	11,271,649	12,423,015
Ventas varias	98,306	0
Compra de combustible (3)	9,303	10,043
Dividendos declarados	1,000,000	1,000,000
Dividendos recibidos	233	292

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente US\$505,244 (2017: US\$625,830) pagados a Carbogas S.A. (una operación conjunta de Inversancarlos S.A.) por servicios de alquiler de tanques para distribución del bióxido de carbono y de asesoría y gestión de comercio exterior. Adicionalmente, incluye compra de vapor para calderos y varios trabajos recibidos de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. por US\$438,644 (2017: US\$970,236).
- (2) Las compras de materias primas y productos terminados incluyen principalmente compras de melaza, miel B y jugo de caña a Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de venta de jugo de caña.
- (3) La Compañía compra combustible para los vehículos de planta a Servituris C.A. (una subsidiaria de Inversancarlos desde el 2014). También recibe el servicio de almacenamiento de melaza de Compañía Nacional de Melazas Cía. Ltda. (una operación conjunta de Inversancarlos S.A. desde el 2014).

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

15. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los gastos acumulados se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a trabajadores	564,953	649,300
Beneficios sociales (1)	<u>149,031</u>	<u>150,008</u>
	<u>713,984</u>	<u>799,308</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de la provisión por beneficios sociales fue como sigue:

	<u>2018</u>					
	<u>Décimo tercer sueldo</u>	<u>Décimo cuarto sueldo</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Aportes personal y patronal</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	16,628	24,218	51,978	53,751	3,433	150,008
Pagos	(138,201)	(31,005)	(142,541)	(362,764)	(17,211)	(691,722)
Provisión	<u>142,657</u>	<u>31,015</u>	<u>137,335</u>	<u>363,336</u>	<u>16,402</u>	<u>690,745</u>
Saldo final	<u>21,084</u>	<u>24,228</u>	<u>46,772</u>	<u>54,323</u>	<u>2,624</u>	<u>149,031</u>

	<u>2017</u>					
	<u>Décimo tercer sueldo</u>	<u>Décimo cuarto sueldo</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Aportes personal y patronal</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	16,803	23,031	51,252	40,577	1,938	133,601
Pagos	(163,244)	(33,671)	(108,058)	(337,317)	(15,151)	(657,441)
Provisión	<u>163,069</u>	<u>34,858</u>	<u>108,784</u>	<u>350,491</u>	<u>16,646</u>	<u>673,848</u>
Saldo final	<u>16,628</u>	<u>24,218</u>	<u>51,978</u>	<u>53,751</u>	<u>3,433</u>	<u>150,008</u>

16. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los impuestos por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente	66,447	130,325
Retenciones de IVA	62,244	695,246
Impuesto a las ganancias	140,058	287,289
	<u>268,749</u>	<u>1,112,860</u>

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación</u> <u>patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1,006,227	409,095	1,415,322
Costo laboral	147,129	75,207	222,336
Costo financiero	47,082	20,254	67,336
Reversión de reservas (Ganancia) actuarial	(21,126) (16,942)	(4,224) (1,079)	(25,350) (18,021)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>1,162,370</u>	<u>499,253</u>	<u>1,661,623</u>
Costo laboral	91,111	44,051	135,162
Costo financiero	50,333	21,929	72,262
Reversión de reservas	(52,549)	(16,174)	(68,723)
Pérdida actuarial	10,454	615	11,069
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>1,261,719</u>	<u>549,674</u>	<u>1,811,393</u>

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición del gasto por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto corriente	527,469	702,137
Impuesto diferido	(46,784)	0
	<u>480,685</u>	<u>702,137</u>

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 22.56% (2017: 22%), disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se reinvierten.

A continuación, detallamos la composición accionaria:

	<u>Acciones</u>	<u>2018 Tasa impositiva</u>	<u>Tasa Ponderada</u>
Accionista en régimen preferente	9.25%	28%	2.59%
Accionista local	90.75%	22%	19.97%
	<u>100%</u>		<u>22.56%</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	3,201,402	3,679,364
Ingresos exentos	(111,639)	(10,161)
Deducciones especiales	(581,185)	(378,122)
Gastos no deducibles	273,368	354,997
Utilidad gravable	<u>2,781,946</u>	<u>3,646,078</u>
Utilidad para reinvertir	1,000,000	1,000,000
Utilidad para el impuesto	1,781,946	2,646,078
Impuesto 12.56% (2017: 12%)	125,551	120,000
Impuesto 22.56% (2017: 22%) (1)	401,918	582,137
Impuesto corriente	527,469	702,137
Impuesto diferido	(46,784)	0
Impuesto a las ganancias	480,685	702,137
Retenciones y anticipo determinado	(387,411)	(414,848)
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>93,274</u>	<u>287,289</u>

(1) La Compañía mantiene estabilidad tributaria, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de Inversión.

Impuesto a las ganancias por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento del impuesto a las ganancias por pagar y de los anticipos y retenciones es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Anticipos y Retenciones</u>		
Saldo al inicio del año	0	0
Anticipos y retenciones de impuesto a la renta	387,411	414,848
Compensación de anticipos y retenciones contra el impuesto a las ganancias	(387,411)	(414,848)
Saldo al final del año	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>Impuesto a las ganancias por pagar</u>		
Saldo al inicio del año	287,289	0
Impuesto a las ganancias corriente del año	527,469	702,137
Pago de impuesto a las ganancias del año anterior	(287,289)	0
Compensación de anticipos y retenciones contra el impuesto a las ganancias	(387,411)	(414,848)
Saldo al final del año	<u>140,058</u>	<u>287,289</u>

Activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IVA pagado en compras 12%	429,976	852,220
Retenciones de IVA	<u>126,866</u>	<u>20,857</u>
	<u>556,842</u>	<u>873,077</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a las ganancias por pagar	140,058	287,289
IVA cobrado servicios	0	0
Retenciones en la fuente	66,446	130,325
Retenciones de IVA	<u>62,245</u>	<u>695,246</u>
	<u>268,749</u>	<u>1,112,860</u>

Al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el activo por impuesto diferido es:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2017</u>	<u>Reconocido</u> <u>en resultados</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2018</u>
<u>Impuesto diferido activo atribuible a:</u>			
Obligaciones por beneficios a los empleados	0	46,784	46,784
Impuesto diferido activo, neto	<u>0</u>	<u>46,784</u>	<u>46,784</u>

El impuesto diferido se origina principalmente por la provisión de a beneficios a empleados a largo plazo no reconocidas por la normativa tributaria.

19. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 16,188,159 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

a) Aumento de capital

En el año 2018 el capital de la Compañía se incrementó en US\$1,000,000, aumento que fue inscrito en el Registro Mercantil en noviembre del 2018.

En el año 2017 el capital de la Compañía se incrementó en US\$1,479,077, aumento que fue inscrito en el Registro Mercantil en julio del 2017.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2018 la reserva legal asciende a US\$1,650,347 (2017: US\$1,378,275).

Reserva facultativa

Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de octubre del 2018, se aprueba que se traspasó de resultados acumulados a reserva facultativa el monto de US\$470,654.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre del 2018, se incluye la utilidad neta del ejercicio 2018 por US\$2,720,717 (2017: US\$2,977,227).

Pago de dividendos

Mediante Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de abril del 2018, se aprueba que se declare un dividendo en efectivo de US\$1,000,000.

Mediante Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de abril del 2017, se aprueba que se declare un dividendo en efectivo de US\$1,000,000.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contrato de venta de jugo de caña

Con fecha 15 de junio del 2018, la Compañía y Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. firmaron un contrato de compraventa de melaza, miel B, jugos clarificados de caña de azúcar y jugos filtrados-clarificados de caña, de acuerdo con las cantidades de planificación de producción. La vigencia del presente contrato es hasta junio del 2019.

Al 31 de diciembre del 2018, las compras por este contrato ascendieron a 10,502,040 de galones de Miel B, jugos de caña 170,918 toneladas y 11,481,008 galones de melaza, equivalentes a US\$11,229,649, ver Nota 14. PARTES RELACIONADAS.

En junio del 2017, la Compañía y Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. firmaron un contrato de compraventa de jugos concentrados clarificados de caña de azúcar, de hasta 250,000 toneladas, cantidad que podrá variar de mutuo acuerdo entre las partes. La vigencia del presente contrato es hasta junio del 2018.

Al 31 de diciembre del 2017, las compras por este contrato ascendieron a 268,170 toneladas, equivalentes a US\$9,833,598, ver Nota 14. PARTES RELACIONADAS.

Contrato de inversión

En diciembre del 2015, la Compañía y el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad firmaron un Contrato de Inversión para establecer el tratamiento que se le otorgará a la Inversión Nueva, realizada y por efectuarse, para el desarrollo del proyecto de inversión que consiste en el aumento de la capacidad de producción de alcohol de la planta industrial de SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. que actualmente produce 25,000 litros diarios de alcohol, a una capacidad de hasta 140,000 litros de alcohol diarios, de los cuales hasta 55,068 litros diarios se destinarán a abastecer la producción de biocombustibles a cargo de EP Petroecuador. El monto de inversión del proyecto asciende a US\$8,433,444 por una vigencia de 15 años contados a partir de la fecha

de su suscripción y podrá ser prorrogado, a petición de la Inversorista hasta por igual periodo de tiempo.

El estado ecuatoriano reconoce, a favor de la inversorista y durante la vigencia del contrato, estabilidad tributaria de los incentivos tributarios descritos a continuación:

- a) La tarifa del impuesto a las ganancias del 22%, ver Nota 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.
- b) Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a las ganancias, como mecanismos para incentivar la producción eco-eficiente.
- c) Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores.
- d) Las facilidades de pago en los tributos de comercio exterior.
- e) La deducción adicional para el cálculo del impuesto a las ganancias de la compensación adicional para el pago del salario digno.
- f) La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo.
- g) La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a las ganancias.
- h) La deducción del 100% adicional de costo o gasto de depreciación anual, de los activos fijos nuevos y productivos que la inversorista adquiera, por el plazo de 5 años contados desde que se produzca el inicio de su uso productivo.

Con fecha 22 de mayo del 2017, mediante Resolución No. CSP-2017-04EX-02D emitida por el Consejo Sectorial de la Producción, se aprueba la modificación del contrato de inversión, respecto de la nueva inversión destinada a la instalación de una planta procesadora para deshidratación de vinaza, un residuo que resulta del procesamiento de alcohol anhidro por US\$3,999,890.

Contrato de aprovisionamiento de Etanol

Con fecha abril 2017, la Compañía y EP Petroecuador firmaron un nuevo acuerdo de abastecimiento de 45,989,581 litros de etanol anhidro carburante para el plan de elaboración de gasolina con etanol por un valor de US\$39,789,298 por un plazo de 640 días. El precio será determinado en base a la fórmula establecida por el Decreto Ejecutivo No. 675 del 13 de mayo de 2015, publicado en el Registro Oficial No. 512 del 1 de junio de 2015 o la norma que lo sustituya, no existe reajuste de precios. La Compañía constituyó una garantía bancaria emitida por un banco local a favor de EP Petroecuador por un monto de US\$1,989,464, equivalentes al 5% del valor total del contrato. A la fecha de emisión de los estados financieros, el producto está siendo entregado en las condiciones pactadas.

Durante el año 2018, la Compañía ha registrado la venta de 24,993,119 litros (2017: 20,638,756 litros), lo cual representó ingresos de US\$21,666,538 (2017: US\$17,747,612).

Con fecha enero del 2016, la Compañía y EP Petroecuador firmaron un nuevo acuerdo de abastecimiento de 15,968,000 litros de etanol anhidro grade carburante para el plan piloto de elaboración de gasolina con etanol por un valor de US\$13,058,848 por un plazo de 730 días. Al ser este un producto de precio regulado

por el Decreto Ejecutivo No. 675 del 13 de mayo del 2016. Los precios del año 2016 serán fijos en US\$0.7578 por litro, ajustándose por inflación para el año 2017 conforme la inflación determinada y reportada por el INEC para el año 2016. La Compañía constituyó una garantía bancaria emitida por un banco local a favor de EP Petroecuador por un monto de US\$652,942, equivalente al 5% del valor total del contrato, ver Nota 21. EVENTOS SUBSECUENTES.

Durante el año 2017, la Compañía ha registrado la venta de 4,129,087 litros (2016: 11,838,913 litros), lo cual representó ingresos de US\$3,423,958 (2016: US\$8,971,528) por este concepto.

Con fecha 8 de marzo del 2018, se firma acta de finiquito del contrato de aprovisionamiento de etanol celebrado en enero del 2016.

Contratos de construcción (nueva planta de alcohol anhidro)

En junio del 2015, se suscribieron dos contratos con la empresa italiana MDT S.r.L., uno por servicios técnicos y especializados para el diseño integral de una planta de producción de alcohol crudo y deshidratado por € 249,000 y otro para la construcción e implantación de la planta de producción de alcohol crudo y deshidratado por €2,319,000.

El proyecto fue entregado mediante informe final de la puesta en marcha de fecha del 22 de julio del 2016.

Contratos de construcción (planta concentradora de vinaza)

En marzo del 2017, se suscribió contrato con la empresa italiana MDT S.r.L., por construir y suministrar los equipos, partes y componentes, así como se obliga también a prestar los servicios técnicos especializados que comprenden entre otros: proveer memorias técnicas, proveer especificaciones en el proceso de equipamiento y de maquinaria, planeación y diagramación, proveer especificaciones para montaje de tuberías, proveer instrucciones y recomendaciones para la operación de una planta de concentración de vinaza. Se identifican dos fases distintas "ETAPA 1" por €969,933 y "ETAPA 2" por €349,000.

El proyecto fue entregado mediante informe final de la puesta en marcha de fecha del 10 de febrero del 2018.

Contratos con la Corporación Andina de Fomento (CAF)

En abril del 2016, SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. celebró un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para financiar la construcción de una planta de producción de alcohol anhidro, que incluye: i) obra civil y ii) adquisición de maquinarias y equipos. El préstamo de US\$7,400,000 fue pactado a una tasa de interés anual del 7% + libor y tiene una vigencia de 8 años, con 2 años de gracia y pagos semestrales de US\$616,667 más intereses, y está garantizado por maquinarias de propiedad de la Compañía y por su accionista Inversancarlos S.A.

De acuerdo con el indicado contrato, la Compañía deberá mantener, entre otros aspectos, a partir de la vigencia de este contrato los siguientes resguardos:

- No otorgar garantías a terceros ni accionistas, con excepción de hasta US\$2,500,000.

- Mantener los activos libres de gravamen, hipotecas, prendas u otras similares, exceptuando los entregados en garantía por este contrato.
- No celebrar ningún convenio en el cual se obligue a compartir con terceros sus ingresos o utilidades.
- No efectuar actividades económicas fuera del giro del negocio.
- No efectuar inversiones en acciones sin previa autorización de la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- No realizar operaciones con relacionadas o controlantes exceptuando las actividades comerciales y en condiciones de mercado.
- No otorgar a ningún otro acreedor, mejores garantías o privilegios superiores a aquellos otorgados a la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- No disminuir el capital social, ni devolver partida patrimonial a los accionistas, ni modificar el valor nominal de las acciones.
- Mantener los siguientes índices financieros: índice de endeudamiento (Pasivo/Patrimonio) menor a 1.2 veces; índice de pago (Deuda financiera/EBITDA) menor a 3 veces; índice de cobertura de servicios de deuda financiera (EBITDA/Servicios de deuda financiera) mayor a 1.7 veces, ver Anexo 2.
- No repartir dividendos mientras existan valores en mora de la obligación u incumplimiento de los índices financieros previamente acordados.
- No cambiar sus estatutos en forma tal que sean inconsistentes con el contrato de préstamo, ni realizar cambios materiales en la naturaleza del negocio y operaciones, ni se fusionará, consolidará, liquidará, desmontará, reorganizará o reestructurará, sin previa autorización de la Corporación Andina de Fomento (CAF), ni podrá vender, transferir, arrendar o disponer de sus activos, distintos a aquellos del giro ordinario del negocio, salvo a aquellos autorizados por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía ha cumplido con los indicados resguardos.

Juicios patrocinados por abogados

- Juicio laboral iniciado en años anteriores, y en el que el Actor interpuso Acción Extraordinaria de Protección, la misma que fue admitida a trámite con fecha 19 de junio del 2017 por la Sala de Admisiones de la Corte Constitucional. El caso se encuentra en instancia de casación.

La sentencia ejecutoriada dentro del presente caso no ordena pago de valor alguno a favor del demandante que deba hacer la Compañía, el monto asciende a US\$186,650.

- 1 juicio contra la M.I. Municipalidad de Guayaquil por prescripción de obligaciones de impuestos. El monto asciende a US\$280,051 aproximadamente y se encuentran en autos para resolver.

Garantías financieras

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía ha entregado en garantías como respaldo de sus obligaciones financieras lo siguiente:

<u>Institución financiera</u>	<u>Tipo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de Guayaquil S.A.	Contratos de mutuo	0	69,990
	Contratos de mutuo	0	80,190
	Contratos de mutuo	60,988	60,988
	Contratos de mutuo	62,143	0
	Garantías	0	2,829,836
	Hipoteca de inmueble (1)	8,126,838	8,126,838
Banco Internacional S.A.	Prenda industrial (2)	3,790,863	4,189,086
	Prenda comercial (3)	600,000	0
Corporación Andina de Fomento (CAF)	Depósitos colaterales (4)	318,219	318,219
	Prendas industriales	13,414,811	13,414,811
		<u>26,373,862</u>	<u>29,089,958</u>

(1) Lote de terreno de cincuenta y un mil metros cuadrados.

(2) Una línea procesadora de alcohol de 70K Lts. / Día.

(3) Inventarios de alcohol por 779,221 litros, ver Nota 8. INVENTARIOS.

(4) Corresponde a anticipo a nombre de Corporación Andina de Fomento (CAF), ver Nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Contrato de aprovisionamiento de Etanol

Con fecha febrero del 2019, la Compañía y EP Petroecuador firmaron un nuevo acuerdo de abastecimiento de 37,484,846 litros de etanol anhidro carburante para el plan de elaboración de gasolina con etanol por un valor de US\$32,489,099 por un plazo de 480 días. El precio será determinado en base a la fórmula establecida por el Decreto Ejecutivo No. 675 del 13 de mayo de 2015, publicado en el Registro Oficial No. 512 del 1 de junio de 2015 o la norma que lo sustituya, no existe reajuste de precios.

La Compañía constituyó una garantía bancaria emitida por un banco local a favor de EP Petroecuador por un monto de US\$1,624,455, equivalentes al 5% del valor total del contrato.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el producto está siendo entregado en las condiciones pactadas.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A.

Hemos aplicado los procedimientos convenidos detallados en este Anexo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la Compañía con ciertos requerimientos establecidos en el Contrato de préstamo entre Corporación Andina de Fomento (CAF) y SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. al 31 de diciembre del 2018.

La suficiencia de los procedimientos convenidos es de exclusiva responsabilidad de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y de SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A., por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. a la Corporación Andina de Fomento (CAF) para cumplir con disposiciones legales establecidas en el Contrato de préstamo entre Corporación Andina (CAF) de Fomento y SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A., por lo tanto, no deberá ser utilizado por personas que no sean las antes mencionadas.

Los procedimientos previamente convenidos y sus resultados se describen a continuación:

Opinión sobre el Cumplimiento de Índices Financieros

Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones de la Cláusula 5.03 del Contrato de préstamo entre Corporación Andina de Fomento (CAF) y SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. en lo relativo a índices financieros.

Índice de cobertura del servicio de la deuda: EBITDA / Servicio de deuda financiera, mayor que o igual a 1.7.

Índice de deuda financiera total / EBITDA: Deuda financiera total / EBITDA, menor que o igual a 3.

Índice de endeudamiento: Pasivo total / Patrimonio, menor que o igual a 1.2.

Un detalle de los resultados de los márgenes es como sigue:

<u>Márgenes</u>	<u>Rubros</u>	<u>Importe en US\$</u>	<u>Márgenes</u>		<u>Observaciones</u>
			<u>Compañía</u>	<u>Óptimo</u>	
Cobertura del servicio de deuda	<u>EBITDA</u>	<u>7,131,112</u>	2.32	> = 1.7	Cumple
	<u>Servicio de deuda financiera</u>	<u>3,079,399</u>			
Deuda financiera / EBITDA	<u>Deuda financiera total</u>	<u>14,698,552</u>	2.06	< = 3	Cumple
	<u>EBITDA</u>	<u>7,131,112</u>			
Endeudamiento	<u>Pasivo total</u>	<u>18,992,842</u>	0.92	< = 1.2	Cumple
	<u>Patrimonio</u>	<u>20,746,736</u>			

